



NIT 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

*Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.*

RESOLUCIÓN NÚMERO 3843

20 de Octubre de 2016

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC-009-2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0021 de 1994, y 099 de 2006 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA requiere contratar la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones para ejecutar el contrato cuyo objeto es la ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE EDUCACIÓN E INFORMÁTICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia.

SEGUNDO: Que en razón de la cuantía, y de conformidad con los lineamientos determinados en el numeral 2° del Artículo 20 del Estatuto de Contratación de la Universidad, la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

TERCERO: Que el presupuesto oficial estimado para la contratación a realizar es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.200.000.000,00), la cual incluye la totalidad de los costos directos o indirectos e IVA. Para el presente proceso, la Universidad de Córdoba cuenta con la Asignación Presupuestal amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1.581 del 10 de octubre de 2016 por valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$660.000.000) y el valor restante, es decir la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.540.000.000) mediante autorización de vigencias futuras.

CUARTO: Que para efectos de esta contratación, se elaboraron los Análisis de Necesidad y los Términos de Referencia respectivos.

QUINTO: Los Términos de Referencia junto con la presente resolución serán publicados en la página web de la Universidad: www.unicordoba.edu.co

Que es competencia del Rector, ordenar la apertura de la presente Invitación, razón por lo cual,

RESUELVE:





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.

NIT 891080031-3

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública N° UC-009-2016, cuyo objeto es la ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE EDUCACIÓN E INFORMÁTICA DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los términos de referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase como presupuesto oficial para la contratación a realizar la suma de DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.200.000.000,00), la cual incluye la totalidad de los costos directos o indirectos e IVA. Para el presente proceso, la Universidad de Córdoba cuenta con la Asignación Presupuestal amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1.581 del 10 de octubre de 2016 por valor de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$660.000.000) y el valor restante, es decir la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.540.000.000) mediante autorización de vigencias futuras.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese Publicar en la página web: www.unicordoba.edu.co, el presente acto administrativo y los Términos de Referencia. El texto impreso quedará a disposición en la Secretaría de la División de Adquisición y Contratación de la Universidad para cualquier información adicional que requieran los posibles oferentes y para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer el siguiente Cronograma para el procedimiento de Invitación Pública N° UC-009-2016, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura, invitación y publicación de los términos de Referencia	20/Octubre/2016	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes	Hasta el 25/Octubre /2016 06:00 P.M.	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Visita de obra	25/Octubre /2016 03:00 P.M.	Se recibirá en la oficina de planeación y se hará la visita de campo en la Sede Central
Observaciones a los términos de Referencia	Hasta 26/Octubre /2016 - 3:00 P.M.	División de Contratación de la Universidad Email: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Sorteo de consolidación de oferentes	26/octubre/2016 10:00 A.M.	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co .
Respuesta a observaciones y publicación de adendas	27/Octubre/2016	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y cierre de la invitación Pública	31/octubre/2016 Hasta 10:00 A.M.	División de Contratación Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	2/noviembre/2016	Junta de Contratación de la Universidad.





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

Universidad de
Córdoba,
Comprometida
con el
Desarrollo
Regional.

NIT 891080031

Publicación del informe de evaluación preliminar	3/noviembre/2016	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Desde el 3 hasta 4 de noviembre/2016 Hasta 05:00 P.M.	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 - 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y resolución de adjudicación	8/noviembre/2016	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co

El cronograma podrá ser modificado por la Universidad cuando así lo considere y de ello se publicará conforme con lo establecido en el cronograma, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería, Córdoba, a los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2016).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Carmen Vega/ División de Contratación
Revisó: Estela Barco/ Jefe División de Contratación

